



RESOLUCIÓN No. CSJHUR24-21  
1 de febrero de 2024

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en la Ley 270 de 1996, artículo 101, el numeral 1 y en el artículo 174, el Acuerdo 724 de 2000, artículo 6, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 31 de enero de 2024 y,

CONSIDERANDO

La doctora Julie Pauline Ramírez Valderrama, identificada con la cédula No. 26.421.161 se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, mediante Resolución CSJHUR22-82 de 29 de enero de 2022 en el cargo de secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Agustín.

Que, mediante oficio CSJHUOP23-677 22 de junio de 2023, esta Corporación emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera, en virtud de la solicitud elevada por la doctora Julie Pauline Ramírez Valderrama, secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Agustín, para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado Promiscuo Municipal de Tello.

Que el doctor Juan Pablo Guio Monje, en su calidad de Juez Promiscuo Municipal de Tello, acogió el concepto de traslado y mediante Resolución No. 0028 de 18 de octubre de 2023, nombró en propiedad a la doctora Julie Pauline Ramírez Valderrama como secretaria del Juzgado Municipal Nominado y la respectiva posesión se formalizó el 11 de enero de 2024.

Que, por lo anterior, se hace necesario actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial a la doctora Julie Pauline Ramírez Valderrama, en el cargo de Secretario de Juzgado Municipal Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Tello.

Que este Consejo Seccional de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, en el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, está facultado para realizar las novedades en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la doctora Julie Pauline Ramírez Valderrama, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.421.161, en el cargo de Secretario nominado, en propiedad, del Juzgado Promiscuo Municipal de Tello, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Resolución Hoja No. 2 "Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del C.P.A.C.A.


ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 C.P.A.C.A.

ARTÍCULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, Huila.



EFRAIN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/LYCT